



A LA MESA DEL PARLAMENT

Mitjançant el present escrit, Jaume Font i Barceló, diputat del grup parlamentari El Pi Proposta per les Illes Balears, adjunt una còpia de la meva declaració d'IRPF corresponent a l'any 2017 perquè se'n derivin els efectes oportuns.

A la seu del Parlament, dia 24 de juliol de 2018

El diputat,

Sr. Jaume Font i Earceló

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2017

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

01 Tipo de Vía: 3

02 Apellidos y nombre: **FONT BARCELO JAIME**

Sexo del primer declarante: H: hombre M: mujer 05

Estado civil (al 31-12-2017): Soltero/a Casado/a 07 X Viudola 08 Divorciado/a o separado/a legalmente 09

Fecha de nacimiento: 10/28/08/1961

Grado de discapacidad. Clave: 11

Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una 'X': 13

Domicilio habitual actual del primer declarante

15 Tipo de Vía: **CALLE** 16 Nombre de la Vía Pública: **JOAN RIPOLL TROBAT**

17 Tipo de numeración: **NUM** 18 Número de casa: **29** 19 Calles de número: 20 Bloque: 21 Puerta: 22 Escal.: 23 Planta: **4** 24 Planta: **1Z**

25 Datos complementarios de numeración: 26 Localidad (Población) (al este del municipio): 27 Código Postal: **07013** 28 Nombre del Municipio: **PALMA DE MALLORCA** 29 Provincia: **BALEARES**

Si el domicilio está situado en el extranjero:

35 Domicilio / Address: 36 Datos complementarios del domicilio: 37 Población / Ciudad: 38 Código Postal: 39 País: 40 Provincia / Región / Estado: 41 País: 42 Código País: 43 País de residencia en la UE en 2017 (excepto España): 44 Nacionalidad: 45

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registradas independientes.

Titularidad (clave)	Porcentaje de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral
50 3	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54 B216208DD6881E0015GI
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50. NIF arredondar: 55 B57170730. Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia: 56

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

57 NIF: **43002808F**

58 Apellidos y nombre: **GUTIERREZ FERNANDEZ PURIFICACION**

Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer): 59 M

Fecha de nacimiento del cónyuge: 60 04/12/1961

Grado de discapacidad del cónyuge. Clave: 61

Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF: 62

Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una 'X' en esta casilla. (Bastante en caso de declaración conjunta): 63

Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

15 Tipo de Vía: 16 Nombre de la Vía Pública: 17 Tipo de numeración: 18 Número de casa: 19 Calles de número: 20 Bloque: 21 Puerta: 22 Escal.: 23 Planta: 24 Planta: 25 Datos complementarios de numeración: 26 Localidad (Población) (al este del municipio): 27 Código Postal: 28 Nombre del Municipio: 29 Provincia: 35 Domicilio / Address: 36 Datos complementarios del domicilio: 37 Población / Ciudad: 38 Código Postal: 39 País: 40 Provincia / Región / Estado: 41 País: 42 Código País: 43 País de residencia en la UE en 2017 (excepto España): 44 Nacionalidad: 45

Representante

65 NIF: 66 Apellidos y nombre o razón social:

Devengo

Atención: este período devengado se comunicará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2017 con intensidad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo: 67 Día Mes Año

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una 'X' la casilla que proceda):

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Tributación individual: 68 X

Tributación conjunta: 69

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2017

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2017: 70 04

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadopción	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos u descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº de orden	Fecha de fallecimiento
83	94
83	84

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla (80), consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	
1.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una 'X' esta casilla
2.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una 'X' esta casilla
3.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una 'X' esta casilla
4.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una 'X' esta casilla

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que convivan con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

 Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una 'X' esta casilla

109 X

 Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una 'X' esta casilla

100

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2017

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	64.752,10	0002
Total ingresos íntegros computables [(02)+(06)+(07)+(08)+(09)-(10)]	64.752,10	0011
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	2.160,72	0012
Rendimiento neto previo [(11)-(12)-(13)-(14)-(15)]	62.591,38	0016
Suma de rendimientos netos previos	62.591,38	0017
Otros gastos deducibles	2.000,00	0018
Rendimiento neto [(17)-(18)-(19)-(20)]	60.591,38	0021
Rendimiento neto reducido [(21)-(22)]	60.591,38	0023

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0024
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	2,97	0025
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	8,20	0027
Total de Ingresos íntegros [(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)]	11,17	0034
Gastos fiscalmente deducibles	25,71	0035
Rendimiento neto [(34)-(35)]	-14,54	0036
Rendimiento neto reducido [(36)-(37)]	-14,54	0038
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	-14,54	0039

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Inmueble 1

Número de orden del inmueble	1	0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble	33,33	0057
Naturaleza. Inmueble	1	0059
Uso. Inmueble	1	0060
Situación. Inmueble	1	0061
Referencia catastral. Inmueble	2	0062
Dirección del inmueble	CL	A
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	1.399,86	0069
Tributos, recargos y tasas. Inmueble	74,07	0073
Cantidades destinadas a la amortización del inmueble. Inmueble	155,23	0076
Rendimiento neto [(69)-(70)-(71)-(73)-(74)-(75)-(76)-(77)-(78)] Inmueble	1.170,56	0079
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Inmueble	702,33	0080
Rendimiento neto reducido. Inmueble	468,23	0083

Inmueble 2

Número de orden del inmueble	2	0085
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0086
Porcentaje de propiedad. Inmueble	16,66	0087
Naturaleza. Inmueble	1	0089
Uso. Inmueble	2	0090
Situación. Inmueble	1	0061
Referencia catastral. Inmueble	OF	0082
Dirección del inmueble	G	0085
Periodo computable. Inmueble	365	0067
Renta imputada. Inmueble	45,79	0068

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	45,79	0084
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	468,23	0085

Regímenes especiales de imputación de rentas

Entidad 1

IMPUTACIONES DE ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS

Contribuyente que es socio, comunero o partícipe de la entidad	DECLARANTE	0195
N.I.F. de la entidad en régimen de atribución de rentas	E57754020	0195
Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad	50,00	0198
Retenciones e ingresos a cuenta atribuidos	4.611,87	0231
Atribución de rendimientos de actividades económicas		
Rendimiento neto atribuido por la entidad	11.399,91	0211
Provisiones deducibles y gastos de difícil justificación (solo estimación directa simplificada)	600,00	0213
Rendimiento neto computable [(211)-(212)-(213)-(214)-(215)-(216)]	10.799,91	0217
Suma de rendimientos netos de actividades económicas, atribuidos	10.799,91	0236

Ganancias y pérdidas patrimoniales

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES DERIVADAS DE TRANSMISIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES (B.I. AHORRO)

Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de derechos de suscripción

Entidad emisora 1	DECLARANTE	0323
Contribuyente titular de los derechos de suscripción	A390000013	0324
Denominación de los derechos de suscripción transmitidos (entidad emisora)	2,30	0325
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2017	2,07	0328
Valor de adquisición global de los valores transmitidos	0,23	0329
Ganancias patrimoniales	0,23	0333
Ganancia patrimonial reducida no exenta	0,23	0336
Suma de ganancias patrimoniales de transmisión de derechos de suscripción [suma de las (333)]	0,23	0336

INTEGRACIÓN Y COMPENSACIÓN DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES IMPUTABLES A 2017

Ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro

Suma de ganancias patrimoniales [(239)+(306)+(321)+(336)+(369)+(370)+(373)+(376)+(394)]	0,23	0404
Saldo neto positivo de gan./pérd. patrimoniales imputables a 2017 a integrar en la B.I. ahorro	0,23	0405

Base imponible general y base imponible del ahorro

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2017 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto negativo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2017 a integrar en la B.I. ahorro	14,54	0410
BASE IMPONIBLE GENERAL		
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	71.905,31	0412
Base imponible general [(402)-(411)+(412)-(413)-(414)]	71.905,31	0415
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Saldo neto negativo de rendimientos de capital mobiliario imputables a 2017, límite 20% partida (406)	0,05	0416
Base imponible del ahorro	0,18	0435

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(415)-(466)-(467)-(468)-(469)-(470)-(471)-(472)]	71.905,31	0473
Base liquidable general sometida a gravamen [(473)-(474)]	71.905,31	0475

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(435)-(476)-(477)]	0,18	0480
--	------	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0481
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0482
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0489
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0490
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0491
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0482
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0493
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0494

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	11.629,44	0498
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	11.509,17	0499
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	0500
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	527,25	0501
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	11.102,19	0502

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	10.981,92	0503
Tipo medio estatal	15,44	0504
Tipo medio autonómico	15,27	0505
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,02	0506
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,02	0507
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0508
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0509
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,02	0510
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,02	0511
Tipo medio estatal	11,11	0512
Tipo medio autonómico	11,11	0513
Cuota íntegra estatal [(502)+(510)]	11.102,21	0514
Cuota íntegra autonómica [(503)+(511)]	10.981,94	0515

Deducciones

Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears

Suma de deducciones autonómicas	0,00	534
---------------------------------	------	-----

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA

Cuota líquida estatal [(514)-(516)-(518)-(519)-(521)-(523)-(525)-(527)-(529)-(531)]	11.102,21	0535
Cuota líquida autonómica [(515)-(517)-(520)-(522)-(524)-(526)-(528)-(530)-(532)-(534)]	10.981,94	0536
Cuota líquida estatal incrementada [(535)+(537)+(538)+(539)+(541)]	11.102,21	0550
Cuota líquida autonómica incrementada [(536)+(542)+(543)+(544)+(546)]	10.981,94	0551

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(550)+(551)]	22.084,15	0552
Cuota resultante de la autoliquidación [(552)-(553)-(554)-(555)-(556)]	22.084,15	0557

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	17.112,31	0558
Por rendimientos del capital mobiliario	2,14	0559
Atribuidos por entidades en régimen de atribución de rentas	4.611,87	0562
Por ganancias patrimoniales, incluidos premios	0,04	0565
Total pagos a cuenta [suma de (558) a (568)]	21.726,36	0569

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(557)-(569)]	357,79	0570
Resultado [(570)-(571)+(572)-(582)+(583)-(595)+(596)-(609)+(610)-(611)+(612)+(613)+(615)]	357,79	0620

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	10.981,94	0621
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	10.981,94	0625

Solicitud de suspensión del ingreso del cónyuge/Renuncia al cobro de la devolución del otro cónyuge

Importe del resultado de su declaración cuya suspensión se solicita	357,79	0643
Resto del resultado del procedimiento de suspensión entre cónyuges	0,00	645

Información adicional

RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO PENDIENTES DE COMPENSAR EN LOS EJERCICIOS SIGUIENTES

Rendimiento 1

Contribuyente titular	DECLARANTE	1106
Ejercicio 2016. Pendiente de aplicación al principio del periodo	8,75	1115
Ejercicio 2016. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros	8,75	1117
Ejercicio 2017. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros	14,49	1118

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2017
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante (1)

Ejercicio 2 | 0 | 1 | 7 Período 0 | A

Apellidos y Nombre
FONT BARCELO JAIME

Número justificante: 1008060372365

Cónyuge

Apellidos y Nombre
GUTIERREZ FERNANDEZ PURIFICACION

Resumen de la declaración (2)

Bases liquidables general sometida a gravamen 0475 71.905,31	Bases liquidables del ahorro 0480 0,18	Cuota íntegra estatal 0514 11.102,21	Cuota íntegra autonómica 0515 10.981,94
Cuota líquida estatal 0535 11.102,21	Cuota líquida autonómica 0536 10.981,94	Resultado a ingresar o a devolver (casilla 0620) o casilla (0645) de la declaración 0645 0,00	

Tributación individual 68 Tributación conjunta 09

Importante: si la cantidad consignada en la casilla (0645) ha sido determinada como consecuencia de la cumplimiento del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla. 7

Declaración Complementaria (3)

Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2017 de la que se derive una cantidad a ingresar.

Resultado de la declaración complementaria 0630

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)

Si el importe consignado en la casilla (0645) es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla 1, el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

NO FRACCIONA el pago.....	1
SI FRACCIONA el pago en dos plazos.....	6

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Importe (en la totalidad o en primer plazo) I₁

Forma de pago:

En caso de acuerdo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago.
Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 2 de julio.

Opciones de pago del 2º plazo (5)

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo.....	2
SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.....	3

Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla 1, el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.

Importe del 2.º plazo I₂
(40% de la casilla (0645))

Devolución (6)

Si el importe consignado en la casilla (0645) es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución: Importe: D 0

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria (7)

Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.

Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Código IBAN Código SWIFT/BIC